



**DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA.**

En la ciudad de Jaral de Progreso, estado de Guanajuato siendo las 07 horas con 16 minutos del día 10 diez del mes de Febrero del año dos mil veintidós, reunidos en el salón de cabildos el Presidente Municipal C. Lic. José González Ojeda; la Sindico, Lic. Daniela Ayerim Sánchez Vázquez; los Regidores C.C. Ing. Enrique Camargo Meza, Prof. Martha Razo Almanza, C. Jorge Luis Galván Esparza, Lic. Lucero Higareda Segura, Lic. Adriana Vera Mendoza, Lic. Juliana Duran Parra, Prof. Neftalí Ruiz León, Ing. José Ezequiel Vargas Melo. Quienes fuimos notificados previamente para el desarrollo de la presente sesión décima tercera del Ayuntamiento de carácter ordinaria y publica, con fundamento en los Artículos, 41,45,46,60,61,62,63,64,65,69,70,71,72,73,74 y 77 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y los artículos 23,24,25,26,27,28,29,30 Y 50 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento de Jaral del Progreso, Guanajuato y además relativos aplicables de ambos ordenamientos. Se declara que existe Quorum Legal para la celebración de la presente, misma que se desarrollara bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- PASE DE LISTA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.**

**2. DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

A) ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JARAL DEL PROGRESO, GTO.

**3.- ASUNTOS GENERALES**

**4.- CLAUSURA DE LA SESION.**

**1.- PASE DE LISTA Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.**

En este punto del dia el secretario del ayuntamiento realizo el formal pase de lista a los integrantes del ayuntamiento a los que los mismos respondieron "presente", registrándose el 100% del Cuerpo Edificio en la presente sesión, por lo cual se declaró la existencia del Quorum Legal, y validados los acuerdos que en la misma sean tomados por lo que se prosiguió con el desahogo del orden del día.

**2.- DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.**

A) ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JARAL DEL PROGRESO, GTO.

En este punto del orden del dia el Secretario de Ayuntamiento dio el uso de la voz al Presidente Municipal quien da a conocer las personas que se registraron en la convocatoria para participar en el consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jaral del Progreso, Gto, para el periodo 2022-2025, de lo anteriormente expuesto y al no haber más candidatos los ciudadanos registrados ocuparan los siguientes cargos dentro del consejo Directivo del SMAPAJ.

Las personas propuestas o que se inscribieron son:

NOMBRE	CARGO
ARMANDO PATIÑO FERREL	PRESIDENTE
FRANCISCA NUÑEZ GOVEA	TESORERA
MARGARITA MARTINEZ ORTIZ	SECRETARIA
MANUEL MESA	VOCAL
MTRO. MARTIN RAMIREZ RUIZ	VOCAL
ANTONIO ALMANZA MARTINEZ	VOCAL
PATRICIA TROCHE PEREZ	VOCAL

**UNA VEZ ESCUCHADA LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMARAN AL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JARAL DEL PROGRESO, GUANAJUATO EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO APRUEBA CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR, 00 (CERO) EN CONTRA.**



En este punto del orden del día la regidora Lic. Adriana Vera Mendoza le gustaría saber cuánto tiempo falta para terminar la obra del puente del mogote del gallo, ya que hay mucho tráfico por la calle domingo Arrieta aparte de que es muy peligroso para los chicos que salen del cetis. Además, menciona que anduvo por varias comunidades y me manifiestan que por el mismo motivo no vienen a Jaral que prefieren ir a valle a hacer sus compras y los comercios de aquí se están yendo para abajo, en la cuestión económica, de la misma manera refirió que si es un poco peligroso transitar por la Domingo Arrieta, ya que con el flujo de tráfico varios autos han tenido percances como pinchaduras de llantas ya que los carros se pegan mucho a las banquetas por el poco espacio que existe para circular.

## 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Por lo que abordamos a plenitud los puntos contenidos en el orden del día propuesto, obrando en el apéndice de la presente acta los documentos aquí mencionados, se da por concluida la presente sesión, declarando sus clausura el Presidente Municipal, siendo las 7 horas con 30 minutos del día 10 de febrero del 2022, con fundamento en lo estipulado por el numeral 128 fracciones III Y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, firmando al margen y al calce los que en la presente intervenimos y quisimos hacerlo, de acuerdo a lo que el ordinal 74, último párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Doy fe. Secretario del Ayuntamiento Lic. Román Jasso Ferrel.

C. LIC. JOSÉ GONZÁLEZ OJEDA.

Presidente Municipal

LIC. AYERIM DANIELA SÁNCHEZ VÁZQUEZ.

Sindica Municipal.

### Regidoras y Regidores.

C. ING. ENRIQUE CAMARGO MEZA.

MTRA. MARTHA RAZO ALMANZA.

C. JORGE LUIS GALVAN ESPARZA.

LIC. JULIANA DURAN PARRA.

ING. EZEQUIEL VARGAS MELO.

PROFR. NEFTALI RUIZ LEÓN.

LIC. ADRIANA VERA MENDOZA.

LIC. LUCERO HIGAREDA SEGURA

LIC. ROMAN JASSO FERREL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE  
JARAL DEL PROGRESO, GUANAJUATO